HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 63

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INFORMES RELACIONADOS CON LOS EXPTES. N° 17135-2019 Y N°160002-2019.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Varios Señores Concejales

San Isidro,11 de marzo de 2020

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El comienzo de las obras en el predio sito en la Av. Segundo Fernández 219/224 donde además se ha instalado un cartel que indica que el número de expediente administrativo es 17135-2019 y que el arquitecto a cargo del Proyecto es César Audenino Mat.Municipal: 1/5676 Mat.Provincial: 15591.

CONSIDERANDO:

Que el Código de Ordenamiento Urbano autoriza la aprobación de cocheras en zonas de uso residencial con un criterio restringido, siempre y cuando se evalúen especialmente las posibles molestias generadas a vecinos y se establezcan las condiciones necesarias para evitar desajustes urbano ambientales.

Que en este caso particular estamos ante un predio que se encuentra en plena zona RB3 y que en el pasado fue objeto de una decisión y una posterior corrección por parte del Intendente Municipal a través de los decretos municipales 1717/2014 y 785/2015 respectivamente.

Que durante el mes de enero el Municipio repartió una carta en la zona que manifestaba que se había aprobado una factibilidad para la realización de un estacionamiento en ese predio. En esa carta se sostiene que el municipio encuesto a los vecinos y "la mayoría tuvo una opinión favorable". Sin embargo decenas de vecinos se han acercado a este bloque preocupados por dicho emprendimiento y la falta de consulta del que el mismo adolece.

Que durante el mes de enero varios vecinos nos contactaron por el repentino inicio de la obra, la cual comenzó tiempo antes de la publicación del Decreto N°2242 en Boletines Oficiales del día 13 de febrero de 2020.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Varios Señores Concejales

Que sin perjuicio de todas las irregularidades hasta aquí enumeradas, las obras en el predio de referencia han comenzado a pesar de las resistencias generadas entre los vecinos.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que remita copia íntegra del expediente 17135-2019 referido a la construcción, y el expediente 160002-2019 referido al estudio de factibilidad, de una playa de estacionamiento en la Av. Segundo Fernández 219/224. En el mismo sentido se solicita que se informe el Decreto de autorización de la obra con sus condiciones urbanísticas, ambientales, de obra, administrativas, y de funcionamiento.

Artículo 2°: Se solicita que atento a la urgencia del tema en cuestión el presente pedido de informes sea respondido dentro de 30 días corridos de la aprobación del presente.

Artículo 3°: De forma.

Maria Inés Feldmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Fabiana Rosasco
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carolina Figueroa
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriel F. Estoreni
PRESIDENTE
BLOQUE REPENSANDO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

16 MAR 2020

Hora 10:55

RECIBIDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. Nº 63-HCD-2020.....-

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso 4º del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

SAN ISIDRO, 16 de marzo de 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro